	CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:					
Prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión					X
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN	X	PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:			
Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico	X	Programa	Técnico en Sistemas de Computación
Tecnólogo		Programa	
Pregrado		Programa	
Especialización		Programa	

Experiencia exigida al contratista:	
Clase	Meses
General con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	6 meses

Actividad a realizar	Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045.

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:	
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta, pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 – 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Solic. 7426

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012	Versión: 7.0 - 2025

MEMORANDO

CÓDIGO SPL- 851

San Miguel de Agreda de Mocoa, 15 de septiembre de 2026

PARA: WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administración Financiero.

FRANCO ORTEGA PETEVÍ
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

REFERENCIA: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 2026000000011045.			
Responsable:	SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	**NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE**			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSION**	X
	RUBRO PCT	**RECURSOS**	**VALOR**	**CODIGO CPC**
	3201.01.03.05	16	$9.000.000	83990

RUBROS SIIF NACIÓN	Apropiación Disponible
C-3201-0900-9-40402B-3201032-02	$9.000.000

Ruta: \\192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\1. Proyectos\4. En Ejecución\FCA\2026\NEG VERDES2026\2-Precontractual\26-Daniel Rosero

Agradeciendo su diligente gestión,

MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

Elaboró: Alba Alvarado Imbachi – Profesional Administrativa y Financiera NV-SPL

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Versión: 2.0-2021

Código: F-PCO-006

VIGENCIA:	2026	DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	FECHA DE ELABORACIÓN:	15/09/2026

ITEMS	DESCRIPCION ARTICULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD Y/O No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 16	
							RUBRO : INVERSIÓN
Codigo del Bien o Servivio UNSPSC	93142009 Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos						
OBJETO	Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 2026000000011045	Contrato	3 Meses	Por conceptos de honorarios 3 mensualidades por valor de $3.000.000	$ 9.000.000		3201.01.03.05
VALOR TOTAL					$ 9.000.000		

Vo.Bo. MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 816
Fecha de Vencimiento 14/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 15 sept. 2026

Objeto: Prestar los servicios como técnico a la Entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo identificado con código BPIN 202600000011045.

Solicitante: SPL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 01 - 3201.01.03.05 - 16	BPIN: 202600000011045-Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo. Recurso de la Nacion-Destinacion Especifica Recurso: Fondo de Compensacion Ambiental	9.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	9.000.000,00

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	7359	Fecha Registro:	2026-03-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-23-00 CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor:	Ninguno	
Valor Inicial:	9.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	9.000.000,00	Saldo x Comprometer:	9.000.000,00	Vr. Bloqueado:	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7429	Fecha Registro:	2026-03-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de Contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 CORPOAMAZONIA GESTION GENERAL	C-0401-0029-1-0-0401030101-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS	Ascon	18	SSC						
					Total:	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00

Objeto:	Prestar los servicios [illegible]

Firma Responsable

MEMORANDO

CÓDIGO SPL – 853

Mocoa - Putumayo, 17 de septiembre 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Profesional especializado Oficina Jurídica

DE: SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Remisión de documentación precontractual para elaboración de contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

De manera atenta remito documentación precontractual para su revisión y elaboración de minuta de contrato de prestación de servicios profesionales a nombre de DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO.

La documentación precontractual podrá ser consultada en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\1. Proyectos\4. En Ejecución\FCA\2026\NEG VERDES2026\2-Precontractual\26-Daniel Rosero

Anexo con el presente memorando carpeta con hoja de vida y demás anexos.

Agradeciendo su diligente gestión.

MARCELA PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

Elaboró: Alba Alvarado Imbachi – Profesional Administrativa y Financiera NV-SPL

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, Septiembre de 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

CORPOAMAZONIA ha sido la institución del Estado líder en el apoyo a la consolidación de las empresas de negocios verdes. Desde el año 2004 implementó las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes 2002-2011 atendiendo las prioridades de fortalecimiento empresarial y de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en estas iniciativas. Para el año 2011, desde el punto de vista del éxito empresarial, se contaba con una amplia gama de empresas: algunas de estas empresas exitosas han logrado posicionar sus productos en el mercado nacional, sin embargo, la mayoría de las empresas requieren mejoras para alcanzar un verdadero sostenimiento y pasar de ser un proyecto productivo a una verdadera empresa.

Continuando con el proceso de fortalecimiento a las iniciativas de negocios verdes, Corpoamazonia implementó la nueva herramienta de seguimiento y monitoreo a principios y criterios de biocomercio (entregada a Corpoamazonia en noviembre de 2011) herramienta que permitió levantar línea base para el apoyo a las cadenas priorizadas y con potencial a los negocios verdes y Biocomercio.

Igualmente se priorizó el proyecto denominado “Fortalecer a emprendedores de Biocomercio de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo”, firmado entre la Corporación y la Cámara de Comercio del Putumayo, mediante convenio de cooperación 217 del 2012. Este proyecto ha permitido alcanzar objetivos, necesidades y dar continuidad a los procesos para mejorar la capacidad productiva de organizaciones de la región, mejorar el nivel de identificación e información de productos promisorios y sus cadenas de valor, contribuyó al fortalecimiento comercial de empresas de Biocomercio y fortaleció el mercado local mediante estrategias de mercadeo y promoción de productos. Así mismo promovió y divulgó actividades de turismo de naturaleza y ecoturismo en el municipio de Mocoa; conformó la Red Andino Amazónica, elaboró el producto turístico “eje ambiental Mocoa –Villagarzón”, en el departamento de Putumayo, y construyó el plan de negocios para el parque de fauna amazónica emblemática “Suruma” y realizó la estrategia de posicionamiento de la Marca Amazonia Esencia de vida.

En el año 2013 CORPOAMAZONIA formuló el proyecto No. I 06 02-04-06 65-13 “Inversiones para la preservación y restauración de ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de Caquetá, Putumayo y Amazonas”, el cual fue presentado y aprobado por el OCAD, el cual tuvo como objetivo preservar y restaurar ecosistemas a través del aprestamiento e impulso de las cadenas de valor de ecoturismo, artesanías e ingredientes naturales enfocados en el programa de negocios verdes y Biocomercio.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

El programa regional de negocios verdes establecido en la región amazónica busca definir lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y la toma de decisiones que permitan el desarrollo y el fomento de los Negocios Verdes y sostenibles, de acuerdo con las potencialidades y ventajas competitivas regionales, generando crecimiento económico y social y promoviendo la conservación de los recursos naturales. Para lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible generó lineamientos para la implementación de los programas regionales de negocios verdes y la conformación de la ventanilla única para el desarrollo de los mismos en cada corporación autónoma y de desarrollo sostenible. Para lo cual se presentó al Fondo de Compensación Ambiental el proyecto denominado "Fortalecimiento de los negocios verdes bajo los criterios descritos en los planes nacional y regional de negocios verdes nodo amazonia en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código Bpin. 2016011000105 que se desarrolló en la vigencia 2016.

Seguidamente se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento del ecosistema de competitividad de los negocios verdes y sostenibles en el sur de la amazonia colombiana" código BPIN. 2017011000026 para la vigencia 2017" que centra sus acciones en cumplimiento y mejoramiento de criterios de un negocio verde con el apoyo de una asistencia técnica, la promoción de productos y servicios, la implementación de planes de mejora, la elaboración e implementación de planes de manejo y aceleración empresarial.

Posteriormente para el proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el proyecto denominado "Apoyo al desarrollo empresarial de los negocios verdes del sur de la amazonia colombiana Amazonas, Caquetá, Putumayo" código BPIN. 2018011000778 para la vigencia 2019"

Consecutivamente, se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento de los criterios y posicionamiento de las empresas del programa de Negocios Verdes en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" código BPIN. 2019011000188 para la vigencia 2020"

Seguidamente se formula y viabiliza el proyecto denominado "Mejoramiento del encadenamiento productivo y el posicionamiento comercial de los bienes y servicios generados por los empresarios de negocios verdes del sur de la amazonia colombiana en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código BPIN. 2020011000199 para la vigencia 2021"

Por otra parte, en la vigencia 2022 se formula y viabiliza el proyecto denominado "Fortalecimiento de cadenas de valor de productos y servicios que hacen uso sostenible de la biodiversidad para el mejoramiento de la competitividad de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo." código BPIN. 2022011000005.

En la vigencia 2023, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 2022011000129 denominado "Fortalecer las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo".

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

En la vigencia 2023, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 202400000000062 denominado "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo" ejecutado en la vigencia 2024".

En la vigencia de 2024, se ejecuta el proyecto identificado con código BPIN 202400000006960 denominado "Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" para ser ejecutado durante la vigencia 2025.

Para dar continuidad al proceso emprendido con el Fondo de Compensación Ambiental del Ministerio de Ambiente se formula y viabiliza el proyecto "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045." para ser ejecutado durante la vigencia 2026.

Este proyecto está enmarcado en el Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo", Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Proyecto Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles, tal como se detalla a continuación:

Cuadro 1. Clasificación según plan de acción institucional 2024-2027

Programa	Proyecto	Actividad	Indicador	Hoja Metodológica
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3 2 0 1 - 0 1 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	Caracterización y/o verificación de la operatividad NV	Número de NV caracterizados en su operatividad	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.
3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	3 2 0 1 - 0 1 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	Verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

Para la ejecución del proyecto, se requiere desde la corporación adelantar la contratación de un equipo técnico, administrativo y financiero que coadyuve al cumplimiento de las metas y actividades, ya que no existe personal de planta que pueda desarrollarlas las cuales se describen en el proyecto, como: Construir la estrategia colectiva de fortalecimiento de negocios verdes y sus cadenas de valor, Brindar asistencia técnica a Negocios verdes priorizados, Implementar procesos de escalonamiento y sofisticación en las acciones de los planes de mejora, Implementar la estrategia de promoción y

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

posicionamiento de negocios verdes y Consolidar los resultados de la implementación de la estrategia de promoción y posicionamiento de negocios verdes.

En este sentido, se requiere contar con un apoyo que coadyuve al cumplimiento de los objetivos y actividades del proyecto de inversión identificado con código BPIN 202600000011045 "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo"; caso particular, se requiere la contratación de un Técnico en Sistemas de Computación con experiencia de seis (6) meses.

Del mismo modo es necesario resaltar que las Corporaciones son creadas mediante la Ley 99 de 1993, en su artículo 23 define a las Corporaciones Autónomas Regionales como entes corporativos de carácter público, creados por la Ley, son entidades administrativas del orden nacional que pueden representar a la Nación dentro del régimen de autonomía que les garantiza el numeral 7 de la Constitución, y están concebidas por el Constituyente para la atención y el cumplimiento autónomo de muy precisos fines asignados por la Constitución misma o por la Ley, sin que estén adscritas ni vinculadas a ningún ministerio o departamento administrativo, del mismo modo la Ley 489/98 en su artículo 38 define quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional y el artículo 40 – Entidades y organismo estatales sujetos a régimen especial: El Banco de la Republica, los entes universitarios autónomos, las corporaciones autónomas regionales, la Comisión Nacional de Televisión y los demás organismos y entidades con régimen especial otorgando por la Constitución Política se sujetan a las disposiciones que para ellos establezcan las respectivas Leyes. En ese sentido las circulares emitidas por el Departamento de la Función Pública y Colombia Compra Eficiente, son vinculantes para Órganos, Organismos y Entidades del Sector Central y Descentralizado de la Rama Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial.

El proyecto identificado con código BPIN 202600000011045 denominado "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" contempla la contratación de profesionales en diferentes perfiles que para la ejecución de sus actividades que contribuirán al cumplimiento de los objetivos planteados en dicho proyecto.

En consideración a lo anterior y en vista que existe certificación por parte de la Subdirección General Área Administrativa y Financiera, el cual indica la inexistencia de personal para el ejercicio del objeto contractual y la necesidad del servicio esbozada en este documento, se considera justificada la contratación del personal que se pretende ejecutar.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad reportada se hace necesario contratar una persona natural que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales y/o poyo a la gestión para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045.

2.1.1 CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
93000000	93140000	93142000	93142009	Servicios de administración o gestión de proyectos o programas urbanos

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas

a) Apoyar la administración, actualización y organización de la información publicada en las páginas web, plataformas y demás soluciones digitales vinculadas al proyecto, de acuerdo con las orientaciones del supervisor.
b) Apoyar realizando el registro, actualización, depuración y verificación básica de la información de los negocios verdes en el Sistema de Información de Negocios Verdes —SINEV—, incluyendo datos, documentos, fotografías y demás evidencias.
c) Apoyar la elaboración y actualización de los portafolios, perfiles, vitrinas y tiendas digitales de los negocios verdes, incorporando información empresarial, productos o servicios, inventarios, precios, fotografías, criterios de sostenibilidad, datos de contacto y enlaces comerciales.
d) Apoyar brindando soporte técnico de primer nivel a funcionarios, contratistas y empresarios para el uso de SINEV, la plataforma "Amazonía Esencia de Vida", los portafolios digitales y las demás herramientas tecnológicas implementadas por el proyecto: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045.
e) Apoyar realizando pruebas funcionales básicas de módulos, formularios, enlaces, filtros, perfiles y tiendas digitales, documentando los errores, incidentes y requerimientos identificados y remitiéndolos al profesional o administrador responsable.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

f) Apoyar el seguimiento operativo de páginas web, alojamiento, dominios, subdominios, certificados de seguridad, copias de respaldo, analítica web, formularios y canales digitales de atención, informando oportunamente las fallas o riesgos identificados.
g) Apoyar la generación y organización de reportes, bases de datos, contenidos, instructivos, evidencias y repositorios digitales requeridos para la divulgación de los negocios verdes y la elaboración de los informes técnicos, administrativos y de gestión del proyecto.
h) Apoyar brindando orientación básica a los empresarios para la actualización y autogestión de sus perfiles, portafolios y tiendas digitales; participar en las reuniones, capacitaciones y jornadas requeridas, y presentar el plan de trabajo e informes mensuales con las respectivas evidencias de cumplimiento.
i) Apoyar en demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le solicite el supervisor.

2.2.2 Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

DE CORPOAMAZONIA:
a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

Las actividades previstas en el contrato que se pretende celebrar se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede principal el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permiten ubicar al técnico en una escala de honorarios mensuales de **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE.**

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
3 meses	$ 3.000.000	$9.000.000	0	$9.000.000

El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES PESOS ($9.000.000) MCTE,** los cuales corresponden por concepto de honorarios pagaderos en **TRES (03) PAGOS MENSUALES** por valor de: **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE** cada una.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSIÓN**	X
	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE			
	RUBRO		**RECURSOS**	
	01-3201.01.03.05		16	

No. de CDP	816	F/Expedición	15/09/2026	Vigencia	2026

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONIA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez esté legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de Corpoamazonia.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Por la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y su reglamentación especial, se hace referencia a la normatividad que aplica al presente el caso.

•Constitución Política, Articulo 209
• Ley 80 de 1993, Articulo 32; Numeral 3
•Ley 1150 de 2007, Articulo 2; Numeral 4; Contratación Directa y Artículo 2; Numeral 4; Literal H; Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
•Decreto 1082 de 2015, Artículo; 2.2.1.2.1.4.9.

La selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad estatal, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas, pero si advierte la entidad que ha establecido unos condicionamientos, requisitos técnicos e idoneidad necesarios para garantizar la selección objetiva.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

*"**Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.
La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico	**X**	Programa	Técnico en Sistemas de Computación
Tecnólogo		Programa	
Pregrado		Programa	
Especialización		Programa	
Magister		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
General con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	6

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	**X**	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	**X**	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Persona Natural: Presentar cédula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista .	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó parte técnica	Cristhian Vallejo	Cargo	Coordinador Proyecto NV-SPL	Firma	
Proyectó parte jurídica	María Alejandra Nuñez	Cargo	Profesional de apoyo jurídico	Firma	
Revisó parte técnica	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	

| | | |

Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
392 – 2025 25/09/2025	Prestar los servicios técnicos a la entidad para apoyar a la Subdirección de Planificación Ambiental, en la Implementación de estrategias de fortalecimiento de negocios verdes y bioeconomía, orientadas a los procesos de posicionamiento de los productos y servicios en segmentos estratégicos en coordinación con el equipo técnico del proyecto; en marco del proyecto: “Fortalecimiento de la bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo” con código BPIN 202400000006960.	3 meses	$2.200.000
574-2025 30/12/2025	Prestar los servicios técnicos a la entidad para apoyar a la Subdirección de Planificación Ambiental, en la Implementación de estrategias de fortalecimiento de negocios verdes y Bioeconomía, orientadas a los procesos de posicionamiento de los productos y servicios en segmentos estratégicos en coordinación con el equipo técnico del proyecto; en marco del proyecto: "Fortalecimiento de la Bioeconomía en los negocios verdes de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" con código BPIN 202400000006960.	4 meses	$2.800.000

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo con la formación requerida

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con Corpoamazonia, salvo que acredite que tiene un

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó parte técnica	Cristhian Vallejo	Cargo	Coordinador Proyecto NV-SPL	Firma	
Proyectó parte jurídica	María Alejandra Nuñez	Cargo	Profesional de apoyo jurídico	Firma	
Revisó parte técnica	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	

acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
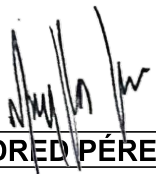	
MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO	**SIDALY ORTEGA GÓMEZ**
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	DIRECTORA GENERAL

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: PUTUMAYO: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó parte técnica	Cristhian Vallejo	Cargo	Coordinador Proyecto NV-SPL	Firma	
Proyectó parte jurídica	María Alejandra Nuñez	Cargo	Profesional de apoyo jurídico	Firma	
Revisó parte técnica	Marcela Mildred Pérez Fajardo	Cargo	Subdirectora de Administración Ambiental	Firma	

Mocoa, Putumayo, septiembre de 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: “Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo” identificado con código BPIN 202600000011045.

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 09/009/2023 hasta el 09/09/2026, no he sido sancionada por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.

- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

No Responsable de IVA	**x**	**Responsable de IVA**	

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos.
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Mocoa - Putumayo	Email	dfrosero@unicauca.edu.co
Número de Teléfono		Celular	3154986136
Número de fax		C.C.	18129105

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyó en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,



DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO
C.C 18129105 de Mocoa Putumayo

1. OBJETO

Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: “Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo” identificado con código BPIN 202600000011045.

2. OBLIGACIONES

ESPECIFICAS:

a) Apoyar la administración, actualización y organización de la información publicada en las páginas web, plataformas y demás soluciones digitales vinculadas al proyecto, de acuerdo con las orientaciones del supervisor.

b) Apoyar realizando el registro, actualización, depuración y verificación básica de la información de los negocios verdes en el Sistema de Información de Negocios Verdes —SINEV—, incluyendo datos, documentos, fotografías y demás evidencias.

c) Apoyar la elaboración y actualización de los portafolios, perfiles, vitrinas y tiendas digitales de los negocios verdes, incorporando información empresarial, productos o servicios, inventarios, precios, fotografías, criterios de sostenibilidad, datos de contacto y enlaces comerciales.

d) Apoyar brindando soporte técnico de primer nivel a funcionarios, contratistas y empresarios para el uso de SINEV, la plataforma “Amazonía Esencia de Vida”, los portafolios digitales y las demás herramientas tecnológicas implementadas por el proyecto: “Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo” identificado con código BPIN 202600000011045.

e) Apoyar realizando pruebas funcionales básicas de módulos, formularios, enlaces, filtros, perfiles y tiendas digitales, documentando los errores, incidentes y requerimientos identificados y remitiéndolos al profesional o administrador responsable.

f) Apoyar el seguimiento operativo de páginas web, alojamiento, dominios, subdominios, certificados de seguridad, copias de respaldo, analítica web, formularios y canales digitales de atención, informando oportunamente las fallas o riesgos identificados.

g) Apoyar la generación y organización de reportes, bases de datos, contenidos, instructivos, evidencias y repositorios digitales requeridos para la divulgación de los negocios verdes y la elaboración de los informes técnicos, administrativos y de gestión del proyecto.

h) Apoyar brindando orientación básica a los empresarios para la actualización y autogestión de sus perfiles, portafolios y tiendas digitales; participar en las reuniones, capacitaciones y jornadas requeridas, y presentar el plan de trabajo e informes mensuales con las respectivas evidencias de cumplimiento.

i) Apoyar en demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le solicite el supervisor.

GENERALES:

- **a)** Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
- **b)** Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.

c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES** calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor total del contrato asciende a la suma de **NUEVE MILLONES PESOS ($9.000.000) MCTE,** los cuales corresponden por concepto de honorarios pagaderos en **TRES (03) PAGOS MENSUALES** por valor de: **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE** cada una.

8. SEDE CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el contrato que se pretende celebrar se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede principal el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

9. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la Subdirección de Planificación Ambiental

DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO
C.C 18129105 de Mocoa Putumayo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corporativa
VALIDADA
31/08/2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rosero	Lasso	Daniel Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 18129105	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 81112906967 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 11 AÑO 1981	CALLE 21N # 10-43			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	MOCOA	TELÉFONO	3154966136	EMAIL	dfrosero@unicauca.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	INGENIERIA DE SISTEMAS			
PREGRADO	10		X	DERECHO			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INESUP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TÉCNICO EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	09	2001

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X				X		X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 02	Año: 2018				Día: 30	Mes: 03	Año: 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:				DIRECCIÓN: Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION NARIÑO PROGRESA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 02	Año: 2015				Día: 20	Mes: 11	Año: 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DIRECCION				DIRECCIÓN: Sin dirección							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998).

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: DIAKONIE			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 09	Año: 2013		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 05	Año: 2014			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SISTEMAS					DIRECCIÓN: Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION TIERRA DE PAZ			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3154986136	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 12	Año: 2012		FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 04	Año: 2013			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE					DIRECCIÓN: CALLE 9A 6N null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION TIERRA DE PAZ			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: POPAYÁN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 17	Mes: 01	Año: 2011		FECHA DE RETIRO	Día: 16	Mes: 10	Año: 2012			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN: CALLE 9A 6N null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INESUP			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 4204305	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 01	Año: 2002		FECHA DE RETIRO	Día: 31	Mes: 12	Año: 2002			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: JEFE AREA DE SISTEMAS	DEPENDENCIA: A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN: - CIUDADELA UNIVERSITARIA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	Día:		Mes:		Año:		FECHA DE RETIRO	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18129105

ROSERO LASSO
APELLIDOS

DANIEL FERNANDO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1981
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

23-DIC-1999 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-5400100-32081452-M-0018129105-20000613 02979:00184A 01 086244421


2113790657
ROGER LAMO
VARELA FERNANDEZ

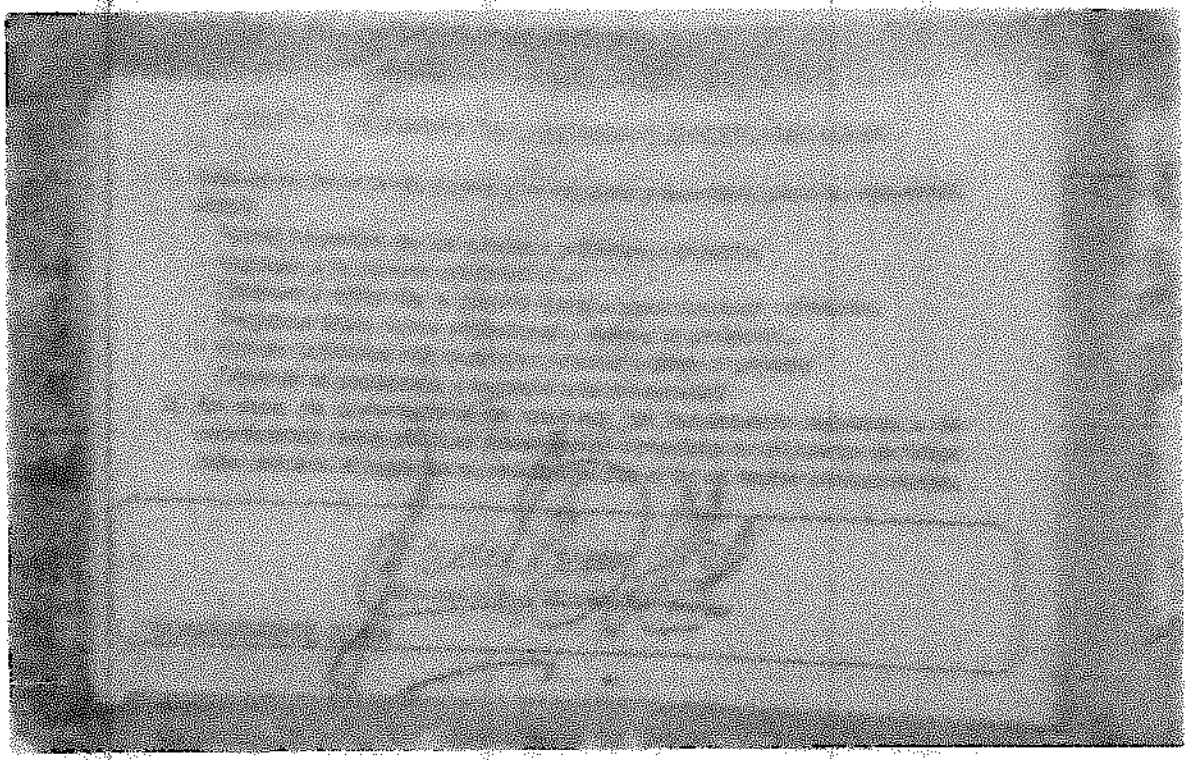

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO** identificado con TI No. 81112906967, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	ROSERO
Segundo Apellido:	LASSO
Tipo Documento:	TI
Número Documento:	81112906967
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 20 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 12:29:37.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137593430

(415)7707212489954(8020) 000014113759343 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	11. Buzón electrónico
1 8 1 2 9 1 0 5	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 9 1 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROSERO	LASSO	DANIEL	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: CL 21 10 43 BRR VILLA DEL RIO

42. Correo electrónico: dfrosero@unicauca.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 9 8 6 1 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 1 5 0 2 0 2	6 2 0 2	2 0 1 1 0 1 2 8	6 2 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

Impto. renta y compl. régimen ordinar

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-10-17 / 10:03:42AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROSERO LASSO DANIEL FERNANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CON FINES INFORMATIVOS

La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Nacional Pio XII
Mocoa Putumayo

Autorizado por la secretaría de Educación Departamental
según resolución No. 0278 del 1º de junio de 1998

Confiere a:

Daniel Fernando Rosero Lasso

Identificado con T.I. No. 811129-06967 De. Mocoa - Pto

El Título de

Bachiller Académico
Con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Esp. Jorge Eliécer Mustafá E.
Rector

Inés Palomares Gómez
Secretaria

Anotado al folio No. 029 Libro de registro No. 1

Dado en Mocoa, a 4 de Julio de 1998

La República de Colombia

Secretaría de Educación Departamental del Putumayo
y en su nombre

El Instituto de Educación del Putumayo

INESUP

EDUCACIÓN SIN FRONTERAS

Institución de educación no formal autorizada
según Resolución No. 006300 de noviembre de 1994 S.E.D
confiere el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional a:

Daniel Fernando Rosero Lasso

C.C. 18´129.105 de Mocoa (Putumayo)

Por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos
que lo (a) acreditan para desempeñarse en el área de.

Técnico en Sistemas de Computación

Dado en Mocoa (Putumayo) a 29 de septiembre de 2001

José Antonio Castro Melendez
Rector

Dalis Apráez Gómez
Coordinadora Programas Técnicos

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN

Personería jurídica No. 3600 del 2 de junio 2009
Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el
Ministerio de Educación Nacional
NIT 900.294.120-1

CERTIFICA QUE:

El señor **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 18.129.105, se encuentra inscrito en el programa profesional de **Derecho Mocoa** con código SNIES 108132 y resolución de aprobación de registro calificado No.6846. El estudiante **ROSERO LASSO** culminó de manera satisfactoria todas las asignaturas del plan de estudio de su programa académico.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado por la oficina de Registro y Control, en la ciudad de Bogotá D.C., el 21 de junio de 2024. Información extraída del sistema académico Q10.

Cierre de certificación.

Solicitud verificación académica

KELLY ALEJANDRA CASTAÑO CARDOSO

Secretaria Académica.

UNICERVANTES
Secretaría Académica

Elaborado por: Natalia Chacón Leguizamón

Revisado por: **Tatiana Carolina Vanegas Cristancho.**

Fecha de elaboración: 21 de junio de 2024

INESUP

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION DEL PUTUMAYO

- INESUP -

HACE CONSTAR:

Que DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO, identificado con la Cédula de ciudadanía No 18.129.105 expedida en Mocoa. Prestó sus servicios en esta Institución como:

1. Docente por hora cátedra, orientando la asignatura de: INFORMATICA BASICA, REDES, INSTALACION Y CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO, PROCESADOR DE TEXTOS (WORD) Y HOJA ELECTRONICA (EXCEL) base de datos, en el siguiente periodo: de Julio 31 de 2000 a diciembre 8 del año 2001.
2. Jefe de Área de Sistemas y Recursos Técnicos durante el periodo: 01 de enero a 31 de diciembre de 2002.

Que, una vez hecha la evaluación interna de su desempeño, fue clasificado su labor en el nivel BUENO. Trabajó con responsabilidad y profesionalismo, colaboró para que los objetivos institucionales fueran alcanzados, no se presentaron registros en el ámbito disciplinario, ni laboral.

Para constancia se firma en Mocoa a los nueve días, del mes de agosto del año 2018 (Dos mil dieciocho).

JAIRO EDUARDO CASTRO MELENDEZ
Rector

FUNDACION TIERRA DE PAZ

NIT. 900.058.013 – 0
Carrera 9A # 6N - 39 Barrio Santa Clara - Teléfono 092-8235685
Popayán - Cauca

FUNDACIÓN
TIERRA DE PAZ

El suscrito JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO, identificado con la cédula de ciudadanía No.76.305.999 expedida en Popayán, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la FUNDACION TIERRA DE PAZ

HACE CONSTAR

Que **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.129.105 expedida en Mocoa Putumayo, prestó sus servicios profesionales a la Fundación Tierra de Paz, en el "Desarrollo de un Sistema de Gestión de Información con perspectiva de género sobre violaciones a los derechos de los niños, niñas y jóvenes por el conflicto armado, en el territorio indígena del Norte del Cauca, en todas sus fases de desarrollo: análisis de requerimientos, diseño o modelado del sistema, implementación, implantación y validación y pruebas del mismo, con su respectiva documentación (documentación de las fases y manuales).", por el periodo comprendido entre el 17 de enero de 2011 al 16 de octubre de 2012.

Igualmente, prestó sus servicios como ingeniero de sistemas en el "mantenimiento, actualización, migración del sitio web", "capacitación a grupos beneficiarios" y "mantenimiento de la red interna", durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de abril de 2013.

Para constancia, se firma en Popayán, a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACION

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO DE LA SUBSEDE DANE PASTO

HACE CONSTAR QUE:

DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 18.129.105 de Mocoa, laboró como Contratista de Prestación de Servicios, Regulado por Ley 80 de 1993 y Decreto 2474/2008, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística "**DANE**" Territorial Suroccidental Subsede Pasto, por un periodo a partir del acta de inicio (Febrero 01 de 2018), previo registro presupuestal y hasta por dos meses (Marzo 30 de 2018), con el objeto de: **CULT_ECC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para coordinar en campo las diferentes actividades de recolección y llevar el correspondiente control de calidad y cobertura de la información recolectada en la Encuesta de Consumo Cultural 2018, en el Departamento del Putumayo,** Según Contrato de Prestación de Servicios **No.044-2018**, por un Valor Total de **($3.955.300.oo) M/cte.**

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los Cuatro (04) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciocho (2018).

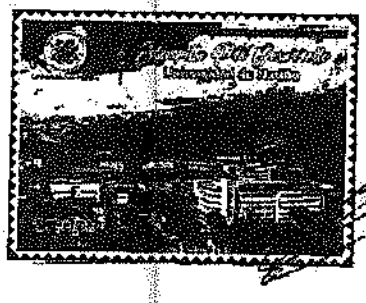

HAROLD ANDRES CERON PANTOJA
Profesional Universitario
DANE Pasto - Territorial Suroccidental
haceronp@dane.gov.co

Diakonie
Katastrophenhilfe

Para que la vida siga, para que la vida sea

DIAKONIE APOYO EN EMERGENCIAS PARA AMERICA LATINA.

NIT. 830.086.518-3

HACE CONSTAR

Que el Señor **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.129.105, se ha encargado del mantenimiento preventivo / correctivo de los equipos de cómputo de nuestra entidad desde el mes de agosto/2013 hasta mayo/2014 y que durante este tiempo se ha caracterizado por su seriedad, honestidad y cumplimiento de su labor.
Que el valor pagado por los servicios prestados es de $1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil Pesos).

Para constancia se expide y firma en Popayán a los 18 días del mes de junio del año 2014.

DARIO JAVIER MUÑOZ MUÑOZ.
Profesional Adtivo. Oficina Local Cauca.

Oficina Regional para América Latina • NIT 830.086.518-3
Carrera 28A #39A-30 Bogotá D.C. Colombia / PBX – Fax: (+57-1) 269-3388
dknbogota@diakonie-apoyo-en-emergencias.org

Oficina Local América Central Nicaragua
Ed. Univ. Evangélica, contiguo a Shell Plaza el Sol
Colonia Los Robles • Managua •Tel.(+505) 2278-0947

Miembro de actalianza

Oficina Local Cauca
Carrera 7 # 1N-28 Of.510 Edificio Edgar Negret
Popayán, Colombia • Tel: (+57-2) 8203321

CORPORACIÓN
NARIÑO
PROGRESA
NIT. 900.428.363-1

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION

CERTIFICA

Que el Señor **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO**, identificado con cedula de ciudadania numero **18.129.105** expedida en Mocoa – Putumayo; prestó sus servicios profesionales como **COORDINADOR DE LEVANTAMINTO DE INFORMACION ESTADISTICA** en los diferentes proyectos Sociales realizados por la **FUNDACION NARIÑO PROGRESA** en el departamento del Putumayo, Nariño y Cauca desde el 02 de febrero de 2015 hasta el 20 de Noviembre de 2017.

Durante el periodo de servicio demostró una excelente capacidad para el trabajo en equipo, asumiendo con responsabilidad todas las labores asignadas.

Dada en Pasto a solicitud de la interesada a las 21 días del mes de noviembre de 2017.

OMAR CAICEDO GUERRA
DIRECTOR EJECUTIVO

VEREDA PUYITO PAMBA CORREGIMIENTO DE GENOY NARIÑO – COLOMBIA
CELULAR: 3104799551

Scanned by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:05 PM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18129105**
Apellidos y Nombres: **ROSERO LASSO DANIEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Verif. 29/08/26

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301495090

PIB
12:04:53

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18129105:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Verif 24/08/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de agosto de 2026, a las 12:06:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18129105
Código de Verificación	18129105260820120619

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Veut 24/08/26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTIÓN OCUPACIONAL S.A.S

"Protegemos tu recurso más valioso"

NIT: **900774181-0**

Dir: **CRA 15 # 14-60 B/ OBRERO II**

Mocoa, Putumayo

Cel: **321 943 5891**

Correo: **infosigoips@gmail.com**

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 95

Fecha: 16/01/2026 **Ciudad:** MOCOA (PUTUMAYO, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **Eps:** NUEVA EPS

CC: 18129105 **Nombre:** ROSERO LASSO DANIEL FERNANDO **Edad:** 44 AÑOS 2 MESES 28 DÍAS **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 29/11/1981 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** JUDICANTE

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
EMPRESA DE ENERGIA	JUDICANTE	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 7 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: AUDIOMETRO **F. Ultima Calibración:** 2025-11-20

O : Vía aérea del OD

X : Vía aérea del OI

< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI)

> : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)

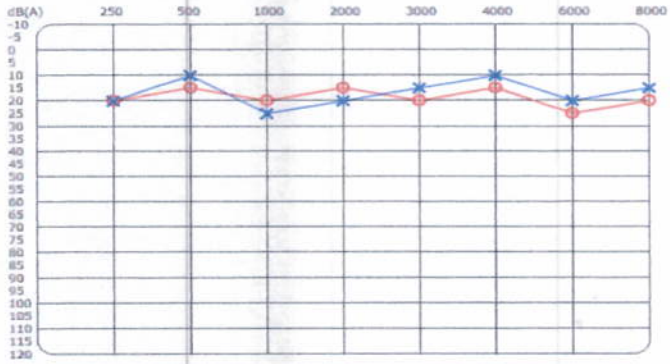

OTOSCOPIA

Oído derecho: CONDUCTO AUDITIVO Y MEMBRANA TIMPANICA NORMAL

Oído izquierdo: CONDUCTO AUDITIVO Y MEMBRANA TIMPANICA NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	15	20	15	20	15	25	20
VAOI	20	10	25	20	15	10	20	15

PTA Oído derecho: 17.50 **PTA Oído izquierdo:** 17.50

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

GRADO DE ALTERACIÓN-TABLA LARSEN MOD

Oído derecho: **Oído izquierdo:** **Bilateral:**

Descripción frecuencial

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	RIPS JSON	PRINCIPAL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN SEIS MESES USE PROTECCIÓN AUDITIVA	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: CC: 1049602458 - DIANA CAROLINA VIVEROS

R. M.: 16-03535 **L.S.O.:** NO

Código de Seguridad

D1820J2P95

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: ROSERO LASSO DANIEL FERNANDO

CC 18129105

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 12:03:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18129105** y Nombre: **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146056705** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Verif 24/08/26

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO

C.C 18.129.105

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761333538000

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO

C.C 18.129.105

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de agosto 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761333466206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO

C.C 18.129.105

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 26 de agosto 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761333466000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

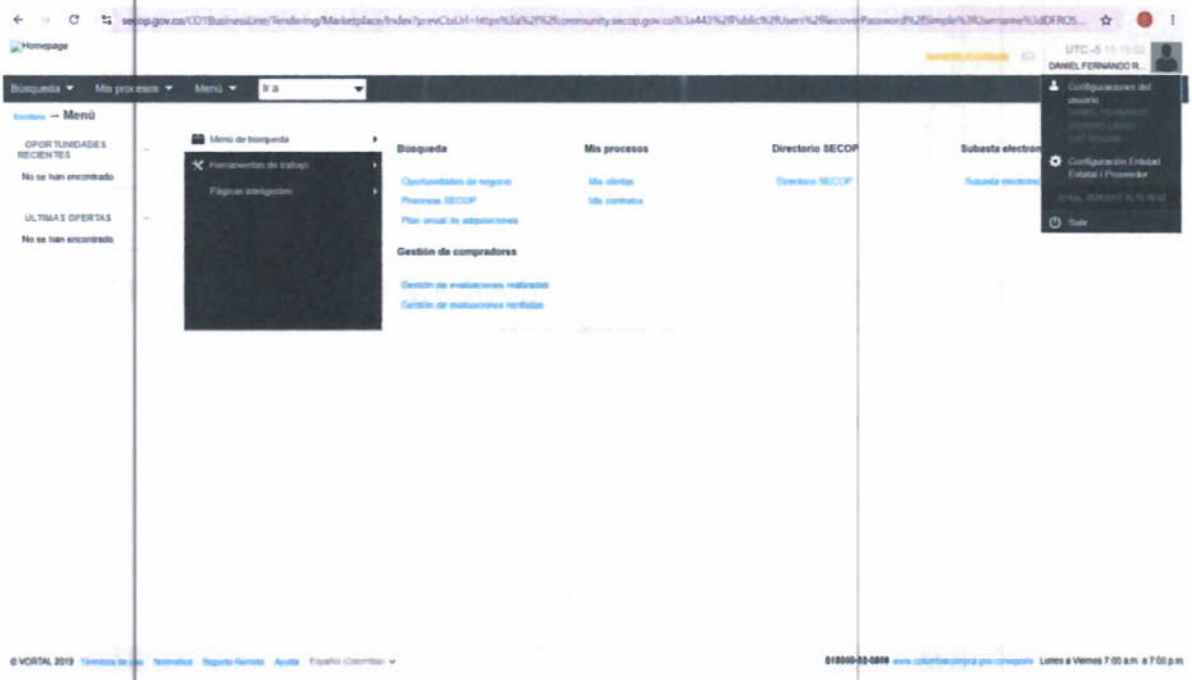
Homepage
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
DANIEL FERNANDO R...
Configuración del usuario
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Salir
Inicio → Menú
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ULTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Menú de búsqueda
Herramientas de trabajo
Páginas inteligentes
Búsqueda
Oportunidades de negocio
Procesos SECOP
Plan anual de adquisiciones
Mis procesos
Mis ofertas
Mis contratos
Directorio SECOP
Directorio SECOP
Subasta electron
Subasta electron
Gestión de compradores
Gestión de evaluaciones realizadas
Gestión de evaluaciones recibidas

© VORTAL 2019
Español (Colombia)
018000-520808
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-24 15:01

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	FERNANDO	ROSERO	LASSO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18129105

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$52.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$52.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Si [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Si [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIAN	ALEJANDRA	GRANDA	ORTEGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 69008815

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO**identificado(a) con cédula ciudadanía número **18129105** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON** No. **598464592** aperturada el **26** de **mayo** de **2022** cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **20**días del mes de **agosto** del año **2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta 10 dígitos	**0598464592**
Cuenta 16 dígitos	**0598000200464592**
Cuenta 20 dígitos	**00130598000200464592**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

En la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	Prestar los servicios como técnico a la entidad, llevando a cabo procesos de gestión de soluciones digitales como páginas web, sistema de información de negocios verdes, portafolios digitales en el marco del proyecto denominado: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045.																
Modalidad de selección	Directa		Causal	Prestación de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión – artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015													
Fecha de invitación	**31/08/2026**	Código	93142009	Suscribe						SPL							
Invitado	**DANIEL FERNANDO ROSERO LASSO**		Nivel de educación	Bachiller		Técnico	X	Tecnólogo		Profesional							
Plazo para entregar documentos	**09/09/2026**		Lugar de entrega	OJ		Entregó		Si	X	No		Folios					

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

*Marcar con una X

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**	
Carta de presentación de la propuesta	**X**		**X**		Cumple	
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	**X**		**X**		Cumple	
Fotocopia del documento de identidad	**X**		**X**		CC x C CE	
					No.	**18.129.105** de Mocoa Putumayo
Fotocopia título de formación exigido	**X**		**X**		Programa académico	Tecnico en Sistemas de Computación
					Universidad	INESUP
					F/expedición	29/09/2001
Fotocopia acta de grado		**X**			Acta de grado No.	N/A
					F/expedición	N/A
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)		**X**			No.	N/A
Fotocopia título de formación en postgrado		**X**			Programa académico	
					Universidad	

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones							
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		**X**			Acta de grado No. F/expedición							
Registro Único Tributario	**X**		**X**		No. **18.129.105-6**							
Certificaciones que acrediten experiencia	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero		
Certificaciones que acrediten formación exigida	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero		
Certificaciones Aptitud Laboral	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Fecha	16/01/2026	
Hoja de vida en el SIGEP	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero		

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Judiciales. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	20/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General	X	Profesional		Relacionada		Docente		Meses	6	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	G	P	R	C	NC	A	M	D
Coordinador de Levantamiento de Informacion Estadistica	Levantamiento de Informacion Estadistica en los diferentes proyectos sociales realizados por la FUNDACIÓN NARIÑO PROGRESA	02	02	2015	20	11	2017	x			x		2	9	18
								x			x				
								x		x	x				
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA															
DOS (02) AÑOS CON DOS (02) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS															

G = General **R** = Relacionada **D** = Docente **C** = Cumple **NC** = No Cumple **A** = Años; **M** = Meses; **D** = Días **Tiempo Total: Meses**

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:
A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Presenta certificación de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG otorgado por la FUNCIÒN PÙBLICA.	26/08/2026
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X		X		Presenta certificación matrícula en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	26/08/2026
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	X		X		Presenta formato de la función pública	24/08/2026
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	20/08/2026

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: Este aspecto lo verifica y certifica la Subdirectora de Planificación Ambiental, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

Criterios Verificados	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado AJ DG	
MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO	Subdirectora de Planificación Ambiental	